REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA

Boletín Epidemiológico de Enfermedad de Chagas, 2018
Fecha de Elaboración: 15 de abril de 2019.
Elaborado: *Dra. Rocío Arjona C. MD MPH*

La enfermedad de Chagas o tripanosomiasis americana es una enfermedad parasitaria potencialmente mortal, causada por el **protozoo *Trypanosoma cruzi***. Esta enfermedad está dentro del grupo de las enfermedades desatendidas o enfermedades de la pobreza. La enfermedad lleva el nombre de Carlos Ribeiro Justiniano Chagas, médico e investigador brasileño que la descubrió en 1909.
Hay **6 millones de personas infectadas** en **21 países** de América Latina, de 6 a 7 millones en el mundo y se estima que **70 millones de personas están en riesgo** de contraer la enfermedad.

Se estima que causa **14.000 muertes** por año en la región.

Figura 1

La enfermedad de Chagas mata cada año a más personas en la región que cualquier otra enfermedad parasitaria
En América se transmite a los seres humanos principalmente por las heces u orina de insectos triatominos conocidos como vinchucas, chinches, entre otros nombres, según la zona geográfica. Son capaces de colonizar viviendas rurales, suburbanas o urbanas insalubres. Se puede trasmitir también por transfusiones de sangre, trasplante de órganos, verticalmente de madre a hijo a través de la placenta y por alimentos o bebidas contaminadas e ingeridas, entre otras.
El costo calculado de la atención médica a los pacientes con formas crónicas de la enfermedad (cardíacas, digestivas, neurológica o mixtas) supera el 80% del costo de la fumigación con insecticidas de acción residual para controlar los vectores y prevenir la infección.
La infección por *Trypanosoma cruzi* se puede curar si el tratamiento se administra al poco tiempo de producirse la infección.
En la fase crónica de la enfermedad, un tratamiento antiparasitario puede frenar o prevenir la progresión de la enfermedad.
El control vectorial es el método más útil para prevenir la enfermedad de Chagas en América Latina.

Situación Nacional

Desde el año 2000 hasta la fecha se han presentado 722 casos a nivel nacional siendo el año 2012 el de mayor número de casos (96) para una tasa de 2.7 casos x100, 000 hab. y el año 2005 con el de menor número de casos (1) para una tasa de 0.01 casos x 100,000 hab. (Gráfica N°1)

Gráfica Nº1

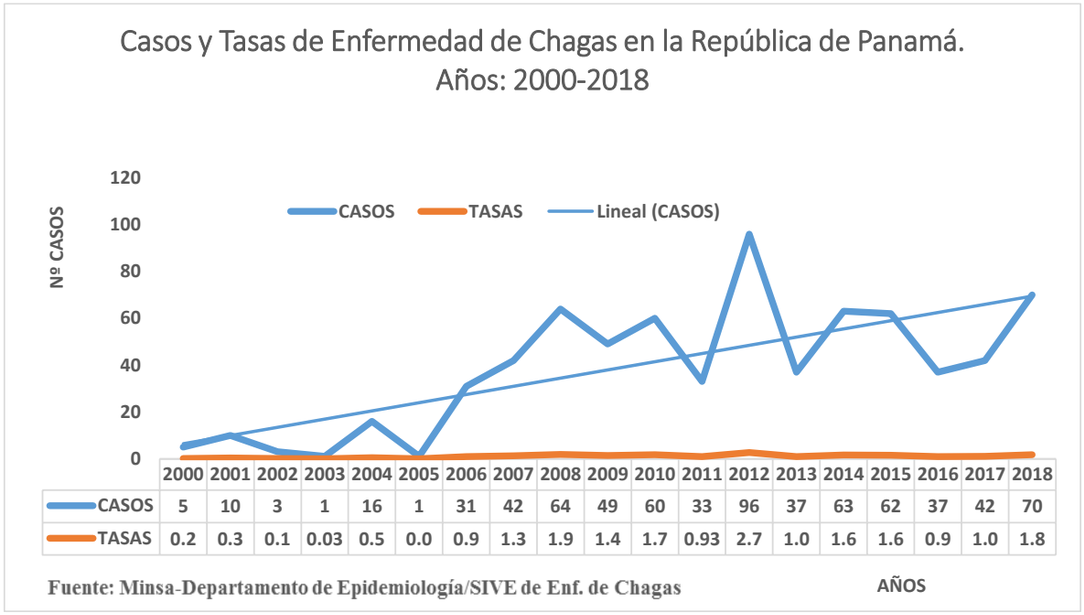

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CASOS	5	10	3	1	16	1	31	42	64	49	60	33	96	37	63	62	37	42	70
TASAS	0.2	0.3	0.1	0.03	0.5	0.0	0.9	1.3	1.9	1.4	1.7	0.93	2.7	1.0	1.6	1.6	0.9	1.0	1.8

En Panamá para el 2018 se notificaron 70 casos nuevos de enfermedad de Chagas; 58 de los casos (82.8%) fueron detectados en Banco de Sangre y 12 (17.1%) en servicios de Salud. La tasa de incidencia de enfermedad de Chagas fue de 1.7 casos por 100,000 habitantes a nivel nacional.

Seis regiones registraron incidencias superiores a la nacional: Panamá Oeste, Coclé, Panamá Este, Panamá Norte, Bocas del Toro y Colón. La tasa más elevada fue en Panamá Oeste con 4.8 casos por 100,000 habitantes; Coclé y Panamá Este ocuparon la segunda y tercera posición con incidencia de 4.6 y 4.2 casos por 100,000 habitantes. Las regiones con el menor riesgo de enfermar fueron: C. Ngäbe Buglé, Panamá Metro, Panamá Norte y Herrera con 0.5, 0.7, 0.8 y 0.8 casos por cada 100,000 habitantes, respectivamente (tabla N°1) (Gráfica N°2). Las Regiones de Chiriquí, Los Santos, Veraguas y Kuna Yala no presentaron casos para este año.

Tabla Nº1

MINISTERIO DE SALUD		
DIRECCION GENERAL DE SALUD-DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA		
CASOS Y TASAS DE ENFERMEDAD DE CHAGAS POR REGIÓN DE SALUD		
EN REPUBLICA DE PANAMÁ. AÑO: 2018		
REGIONES	**2018**	
PAÍS	**Nº Casos**	**Tasa**
	70	**1.8**
PANAMÁ OESTE	25	**4.8**
COCLÉ	10	**4.6**
PANAMÁ ESTE	6	**4.2**
PANAMA NORTE	3	**0.8**
BOCAS DEL TORO	4	**2.3**
COLÓN	6	**2.1**
DARIÉN	1	**1.4**
HERRERA	1	**0.8**
SAN MIGUELITO	8	**2.9**
METROPOLITANA	5	**0.7**
NGOBE BUGLÉ	1	**0.5**
CHIRIQUÍ	0	**0.0**
LOS SANTOS	0	**0.0**
VERAGUAS	0	**0.0**
KUNA YALA	0	**0.0**
N.E.		
Tasas x 100,000 Habitantes.		
FUENTE: Minsa-Departamento de Epidemiología/SIVE de Enf. Chagas		

Gráfica Nº 2

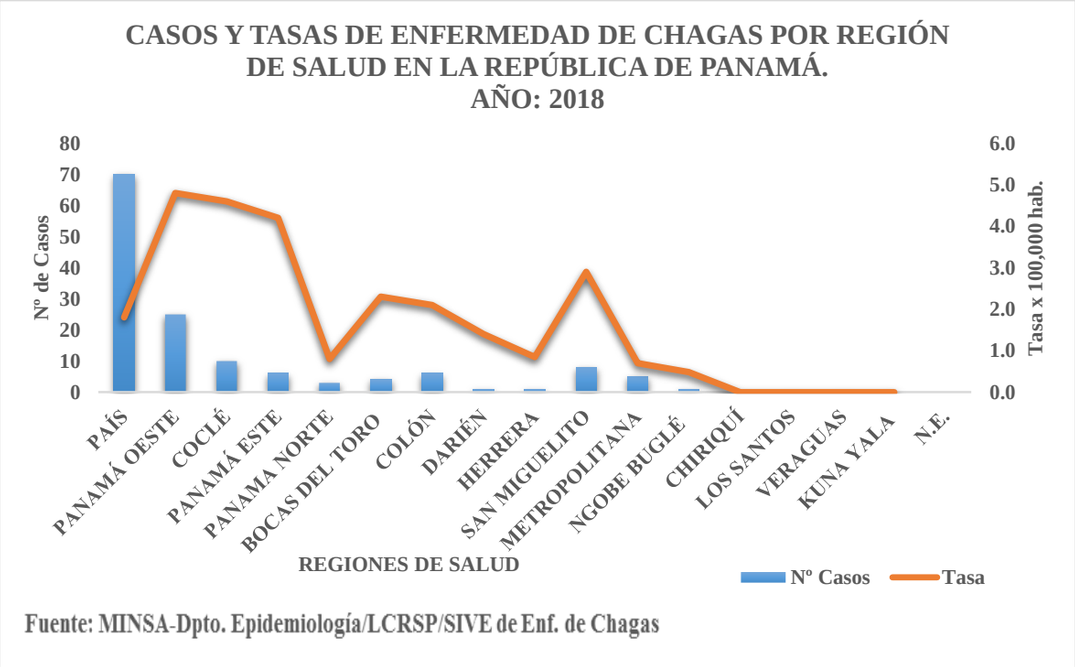

Según edad, no se registraron casos en los menores de 15 años. Cinco grupos superaron el promedio nacional, los de 20-24 años, 25-34 años, 35-49 años, 50-64 años y los de 65 y más. El grupo de 25 a 34 años fue el de mayor riesgo con una incidencia de 11.6 casos por 100,000 hab., seguido por el grupo de 65 y más con una incidencia de 7.1 casos por 100,000 hab. (Gráfica N°3)

Gráfica Nº3

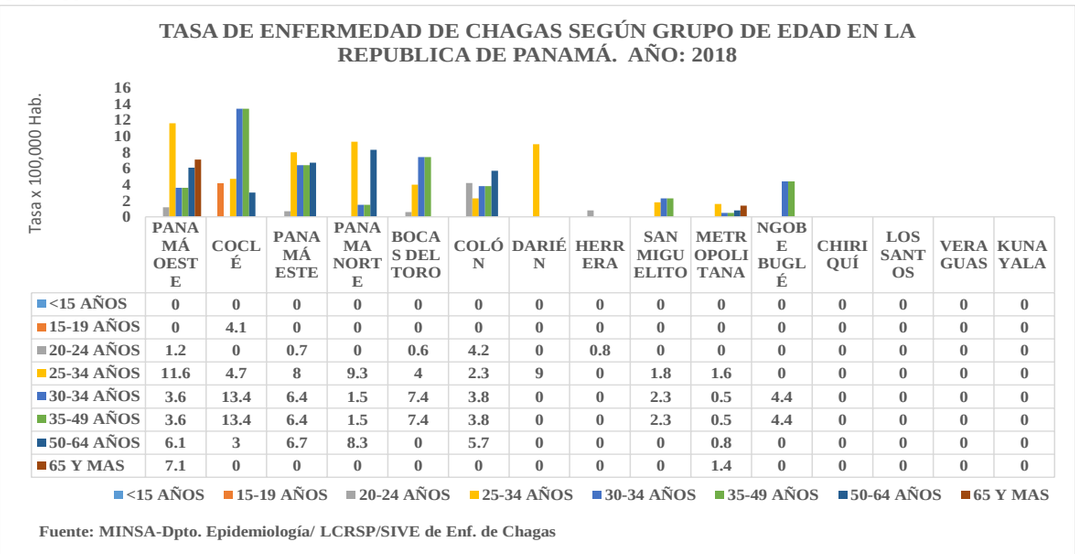

	PANAMÁ OESTE	COCLÉ	PANAMÁ ESTE	PANAMA NORTE	BOCAS DEL TORO	COLÓN	DARIÉN	HERRERA	SAN MIGUELITO	METROPOLITANA	NGOBE BUGLÉ	CHIRIQUÍ	LOS SANTOS	VERAGUAS	KUNA YALA
<15 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19 AÑOS	0	4.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24 AÑOS	1.2	0	0.7	0	0.6	4.2	0	0.8	0	0	0	0	0	0	0
25-34 AÑOS	11.6	4.7	8	9.3	4	2.3	9	0	1.8	1.6	0	0	0	0	0
30-34 AÑOS	3.6	13.4	6.4	1.5	7.4	3.8	0	0	2.3	0.5	4.4	0	0	0	0
35-49 AÑOS	3.6	13.4	6.4	1.5	7.4	3.8	0	0	2.3	0.5	4.4	0	0	0	0
50-64 AÑOS	6.1	3	6.7	8.3	0	5.7	0	0	0	0.8	0	0	0	0	0
65 Y MAS	7.1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.4	0	0	0	0	0

De acuerdo al sexo, el 73% del total de casos ocurren en el sexo masculino (51/70) mientras que el 27% (19/70) ocurren en el sexo femenino (Gráfica Nº 4). La tasa de incidencia en el sexo masculino supera la cifra nacional y fue de 2.4 por 100,000 hab.; en tanto que para el sexo femenino fue de 0.9 casos por 100,000 hab. (Tabla N°2).

Gráfica Nº 4

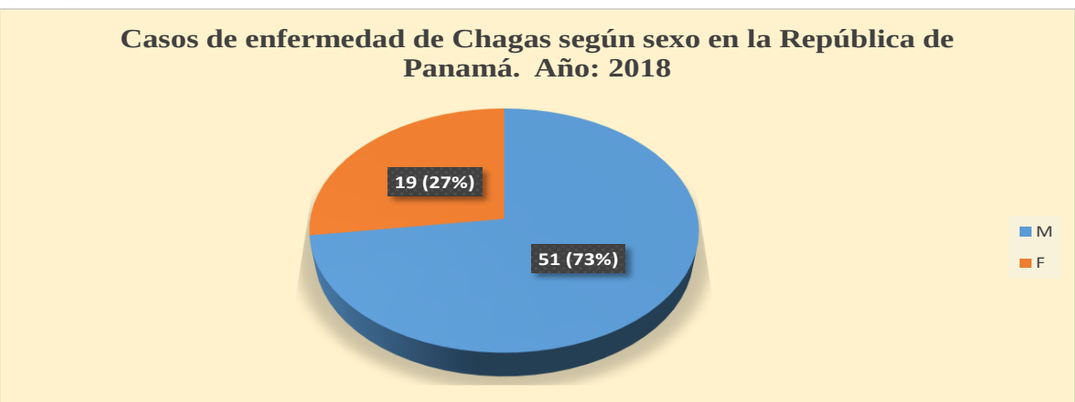

Fuente: MINSA-Dpto. de Epidemiología/SIVE de Enfermedad de Chagas

Tabla Nº 2

Casos y Tasas de Enfermedad de Chagas por Región de Salud y sexo en la República de Panamá. Año: 2018

REGIONES	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
REPÚBLICA	70	1.7	51	2.4	19	0.9
PANAMÁ OESTE	25	4.8	17	11.1	8	5.5
COCLÉ	10	4.6	8	5.9	2	1.5
PANAMÁ ESTE	6	4.2	5	6.4	1	1.5
PANAMA NORTE	8	0.8	5	3.7	3	2.2
BOCAS DEL TORO	4	2.3	3	3.4	1	1.2
COLÓN	6	2.1	6	4.1	0	0
DARIÉN	1	1.4	1	2.7	0	0
HERRERA	1	0.8	1	1.7	0	0
SAN MIGUELITO	3	2.9	2	1.1	1	0.5
METROPOLITANA	5	0.7	3	0.8	2	0.5
NGOBE BUGLÉ	1	0.5	0	0	1	0.9
CHIRIQUÍ	0	0.0	0	0	0	0
LOS SANTOS	0	0.0	0	0	0	0
VERAGUAS	0	0.0	0	0	0	0
KUNA YALA	0	0.0	0	0	0	0

Fuente: MINSA-Dpto. Epidemiología/SIVE Enfermedad de Chagas

Para este año se registraron tres defunciones a nivel nacional para una tasa de mortalidad, de 0.1 defunciones por cada 100,000 hab. Las dos regiones con defunciones fueron Panamá Este, y Panamá Oeste con una tasa de mortalidad de 1.4 defunciones por cada 100,000 hab. y 0.3 defunciones por cada 100,000 habitantes respectivamente. (Gráfica N°5). Las defunciones ocurrieron en los grupos de 1-4 años, 35-49 años, 65 y más.

Gráfica Nº 5

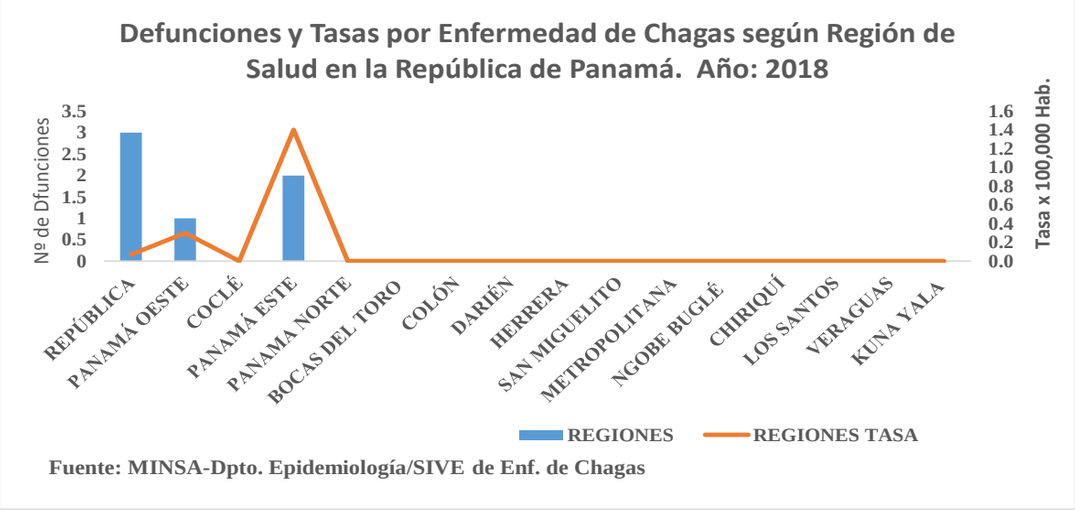

Conclusiones

- La tasa nacional de incidencia por enfermedad de Chagas para el año 2018 fue de 1.7 casos por cada 100,000 habitantes.
- El 82.8% de los casos fueron detectados en los Bancos de Sangre. La implementación de esta estrategia de tamizaje en los Bancos de sangre ha sido efectiva para el control de la transmisión transfusional.
- Las regiones de mayor riesgo son Panamá Oeste, Coclé, Panamá Este, Panamá Norte, Bocas del Toro y Colón con tasas superiores a la nacional (4.8 x 100,000 hab., 4.6 x 100,000 hab., 4.2 x 100,000 hab., 2.9 x 100,000 hab., 2.3 x 100,000hab., y 2.1 casos x 100,000 hab. respectivamente).
- De acuerdo a la edad los grupos entre 20 y 64 años presentaron incidencia mayor a la nacional. No se presentaron casos en los grupos de menores de 15 años.
- No se registraron casos de Chagas Congénito (transmisión materna infantil).
- La tasa de incidencia en el sexo masculino es de 2.4 casos por 100,000 hab.; supera la cifra nacional y representa el 73% del total de casos.

- Se registran tres (3) defunciones en dos regiones del país, siendo estas las de mayor riesgo de mortalidad por enfermedad de Chagas:
    - Panamá Este- 1.4 defunciones por cada 100,000 hab.
    - Panamá Oeste- 0.3 defunciones por cada 100,000 hab.
- De acuerdo al grupo de edad, una de las tres defunciones ocurrió en el grupo de 1-4 años y las otras dos en adultos mayores de 35 años.

Recomendaciones

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la enfermedad de Chagas con la finalidad de conocer la magnitud y tendencia de esta enfermedad en nuestro país.
- Divulgar la situación detectada por el sistema de vigilancia epidemiológica.
- Mantener la coordinación con los Bancos de Sangre y el Laboratorio Central de Referencia de Salud Pública, que son nuestra principal fuente de notificación y confirmación de casos.
- Coordinar con el programa nacional de enfermedades desatendidas para alcanzar la meta de eliminación del Chagas Congénito, dentro del Plan Estratégico Nacional 2018-2021.
- Incentivar la realización de investigaciones de campo y de intervención por el equipo multidisciplinario en los niveles regionales y locales.
- Cumplir con el tamizaje por Chagas a las mujeres embarazadas dentro de las áreas endémicas.
- Brindar información sobre los casos notificados que permita que sean atendidos y tratados todos los pacientes con diagnóstico de Chagas.
- Incorporar como una responsabilidad multidisciplinaria, las intervenciones de promoción, prevención, control y atención de la enfermedad de Chagas.